

13391

[illegible]

DATOS DEL LOTE

1	LOTE INTERIOR
2	POR PASAJE PEATONAL
3	POR PASAJE VEHICULAR
4	POR CALLE
5	POR AVENIDA
6	POR EL MALECON
7	POR LA PLAYA

(12) ACCESO AL LOTE

MARKAR SOLO EL DE
MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1	TIERRA
2	LASTRE
3	PIEDRA DE RIO
4	ADOQUIN
5	ASFALTO O CEMENTO
1	NO TIENE
2	ENCEMENTADO O
3	PIEDRA DE RIO
	DE ACOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(5)	AGUA POTABLE	1	☐
		2	☒
			NO EXISTE
			SI EXISTE
(6)	ALCANTARILLADO	1	☐
		2	☒
			NO EXISTE
			SI EXISTE
(7)	ENERGIA ELECTRICA	1	☐
		2	☐
		3	☒
			NO EXISTE
			SI EXISTE RED AEREA
			SI EXISTE RED SUBTERRANEA
(8)	ALUMBRADO PUBLICO	1	☐
		2	☐
		3	☒
			NO EXISTE
			INCANDESCENTE
			DE SODIO O MERCURIO

CRQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

observaciones

Sello
01/02/13



2013/11

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS.-

Y SEÑORA CARMEN MARIA ZAMBRANO Y MARIANA DE JESUS MOREIRA ALIATIS.-

A favor de LA CAMPAÑA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.-

Cuantía USD \$32,667.76.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2.013.13.08.04.P.4.134

Manta, a 19 **de** JUNIO **de** 2013



CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.4134

COMPONENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS Y SEÑORA CARMEN MARIA ZAMBRANO; Y, LA SEÑORA MARIANA DE JESUS MOREIRA ALIATIS; A FAVOR DE LA COMPAÑIA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A..-

CUANTIA : USD \$32,667.76

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de junio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS y señora CARMEN MARIA ZAMBRANO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero uno tres cinco tres dos cero guión cinco; y, uno tres cero uno tres cinco seis siete cinco guión cinco, respectivamente; la señora MARIANA DE JESUS MOREIRA ALIATIS, casada con disolución de Sociedad Conyugal, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números : y uno tres cero uno cinco nueve cuatro uno uno guión tres; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Vendedores son de nacionalidad

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



transfiriendo el dominio, uso, goce y posesión en el cuerpo de terreno descrito como el vendido, con sus mismos linderos y medidas, sin reservarse derecho o cosa alguna, no obstante de determinarse su mensura, la venta se realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, que declaran los vendedores, tenerlos recibidos de parte de la Compañía Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, sin opción por este concepto a reclamo posterior alguno, declaran además los vendedores que el lote de terreno descrito se encuentran libre de gravámenes y prohibiciones, conforme consta el Certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta.

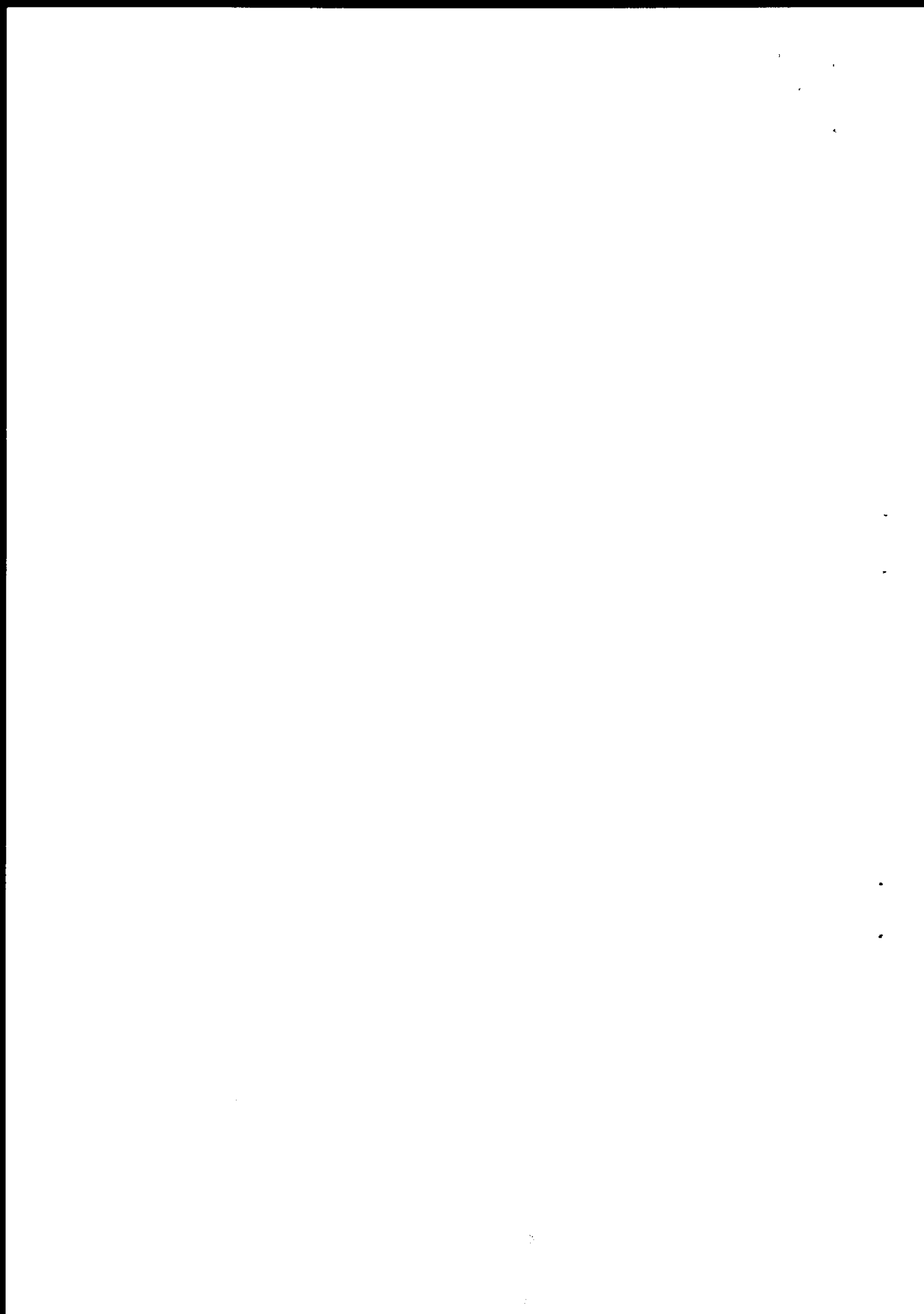
QUINTA : ACEPTACION .- La parte compradora acepta el contenido del presente contrato, por ser a su favor y estar de acuerdo con las cláusulas pactadas.

SEXTA: AUTORIZACION .- La parte vendedora autoriza a la Compradora para que solicite la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del Cantón MANTA.

LAS DE ESTILO .- Usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato como son los deseos de los contratantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la **COMPANÍA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **VICTOR XAVIER SOLORZANO MOLINA**, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno tres cero siete cinco siete uno dos ocho guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fue el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

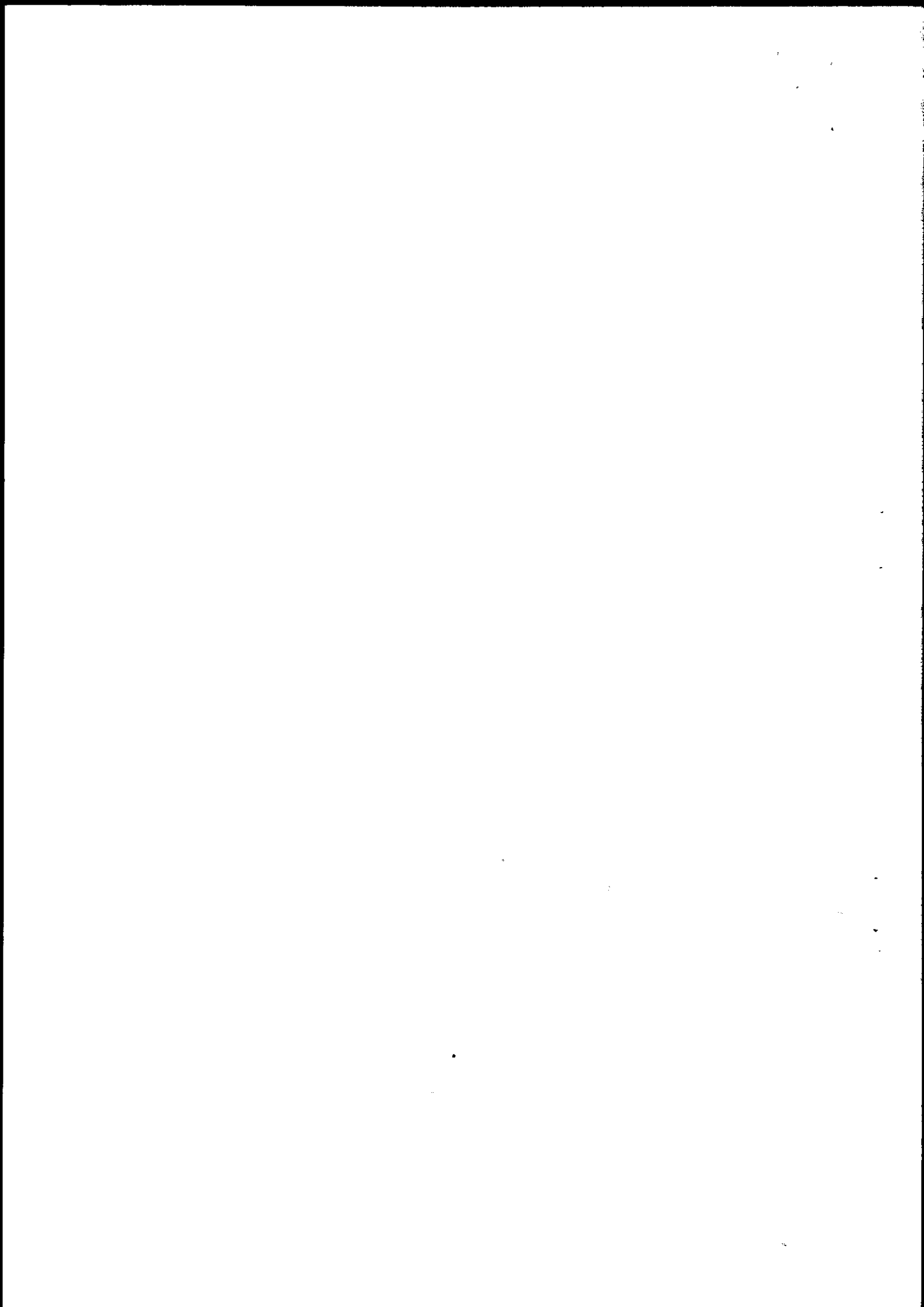
SEÑORA NOTARIA - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** . - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS** y señora **CARMEN MARIA ZAMBRANO**; y, la señora **MARIANA DE JESUS MOREIRA ALIATIS**; a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, la **COMPANÍA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **VICTOR XAVIER SOLORZANO MOLINA**, según



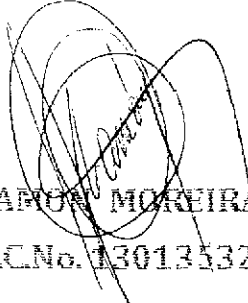
sta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante,
quien de ahora en adelante se le denominará como
MPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los
ndedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno
cado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra que
hicieron al señor Jorge Luis Vázquez Alava y señora, mediante
critura celebrada por el Notario Público Tercera del cantón
anta, el siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis y
bidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
anta, el día veinte de junio de mil novecientos setenta y siete ;
rcunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL
RENTE, quince metros ochenta centímetros y linderando con calle
blica denominado Portoviejo; POR ATRÁS, los mismos quince
etros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos ; POR
N COSTADO, diecisiete metros veinte centímetros y linderando con
alle pública denominada Napo ; y, POR EL OTRO COSTADO,
dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de
ana María de reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA
OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS
TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos
expresan, los cónyuges señor JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS y
señora CARMEN MARIA ZAMBRANO ; y, la señora MARIANA DE
SUS MOREIRA ALIATIS, que hoy tienen a bien dar en venta real y
enación perpetua a favor de la COMPANIA EL GRAN REMATE
EL GRAN S.A., debidamente representada por su Gerente General, el
VICTOR XAVIER SOLORZANO MOLINA, en su calidad de
MPRADORA, el bien inmueble actualmente compuesto de terreno
construcción ubicado en la parroquia Tarqui del cantón

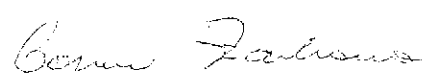
AB. L. 22. 20. 19. 18. 17. 16. 15. 14. 13. 12. 11. 10. 9. 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1. 0. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

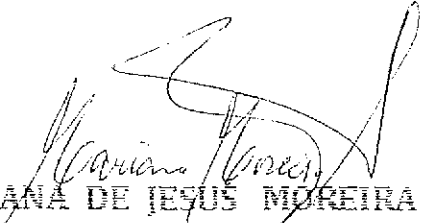




firmada por el ABOGADO RAMON MENDOZA MERA. Matrícula número: 13-2003-38. Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-9/

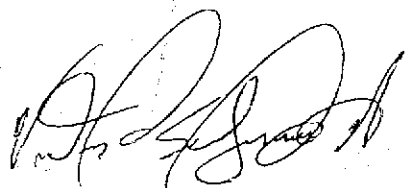

JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS
C.C.No. 130135320-5


CARMEN MARIA ZAMBRANO
C.C.No. 130165675-5


MARIANA DE JESUS MOREIRA ALIATIS
C.C.No. 130159411-3


A.B. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



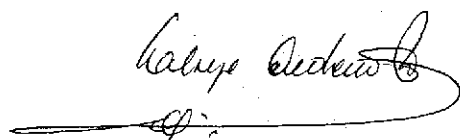
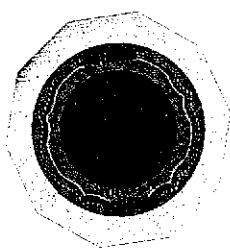


Sr. VICTOR XAVIER SOLORZANO MOLINA

C.C. No.- 130757128-9

COMPANIA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.

GERENTE GENERAL



LA NOTARIA.-

Gas - - - -



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0262837

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

MOREIRA AMILVILIS MARIANA Y JOSE

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 101 AVE. 106 PARROQUIA TAPACHU

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Z62529

Nº PAGO:

MANGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

18/06/2012 14:14:15

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

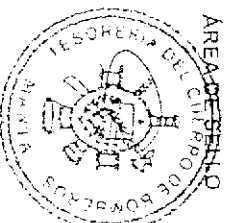
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: LUNES, 10 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



G. Gualto
Ab. Eliseo Gualto Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 281-479 / 281-477

TITULO DE CREDITO No. 000184090

434

6/18/2013 12:54

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia TARQUI		2-01-17-11-000	268.80	32667.76	81479	184090
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301594113	MOBERA ALATIS MARINA Y JOSE	CALLE 101 AVE. 109 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal		326.88	
ADQUIRENTE			Unión de Beneficiencia de Guayaquil		98.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		424.88	
139178607001	EL GRUPO REMATE ALGRAN S.A.	AV. 24 DE MAYO CALLE 4 Y 5	VALOR PAGADO		424.88	
			SALDO		0.00	

EMISION: 6/18/2013 12:54 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 83313

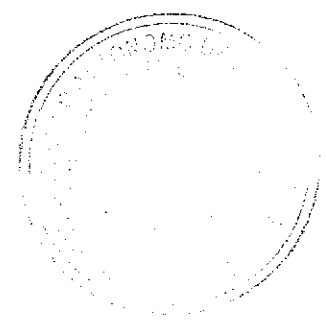
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA ALIATIS MARIANA Y JOSE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de mayo de 2013

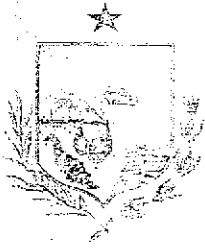
VALIDA PARA LA CLAVE
2011711000 CALLE 101 AVE. 108 S/N
Manta, veinte y dos de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Marías García
TESORERO MUNICIPAL



Yessy
Ing. Yessy Lucero
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103336

No. Certificación: 103336

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2013

No. Electrónico: 13324

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-17-11-000

Ubicado en: CALLE 101 AVE. 108 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 268,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301594113

MOREIRA ALLATIS MARIANA Y JOSE

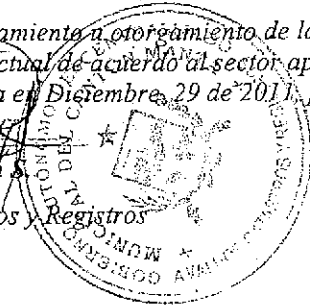
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30889,00
CONSTRUCCIÓN:	1778,76
	32667,76

Son: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



326,68
98,00
424,68

Impreso por: MARIS REYES 12/06/2013 12:17:17



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 57768

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MOREIRA ALIATIS MARIANA Y JOSE
ubicada C. 101 AV 108 P. TARQUI
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$32667.76 TREINTA Y DOS MIL SIESCIENTOS SESENTA Y SIETE 76/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 18 JUNIO 2013 del 20

ELABORADO: ENARANJO

Apda
Ad. Lasye Caceres Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Cantón Manta - Ecuador



Ing. Erika Pazmiño B.

[Firma]
Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 130135320-5

MOREIRA ALIATIS JOSE RAMON

MANABI/PORTOVIEJO/ARDON CALDERON(SN.FCO.)

23 OCTUBRE 1948

002-0346 01690 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1948



EQUATORIANA***** E233313222

CASADO CARMEN MARIA ZAMBRANO

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

JOSE MOREIRA

GLADIS ALIATIS

MANABI 28/08/2012

28/08/2024

DUP 0082416



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

063

063 - 0080 1301353205

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOREIRA ALIATIS JOSE RAMON

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

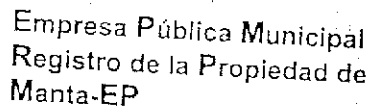
CIRCUNSCRIPCION 2

TARCO

PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Avenida 4 y Calle 11

38742



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38742.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta medidas y linderos genetales actuales: Por el frente quince metros ochenta centímetros y linderando con calle pública denominada Portoviejo, por atras los mismos quince metros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos; por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando con calle pública denominada Napo y por el otro costado dieciseis metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de Ana María de Reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	596 20/06/1977	804

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de junio de 1977

Tomo: 1

Nome Inicial:

804

- Folio Final: 805

Número de Inscripción: 596

Número de Repertorio:

817

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución: _____

a.- Observaciones.

Un pedregal ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta medidas y linderos generales actuales: Por el frente quinientos ochenta centímetros y linderando con calle pública denominada Portoviejo, por atrás los mismos quinientos ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos; por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando con calle pública denominada Napo y por el otro costado dieciseis metros ochenta centímetros linderando con propiedad de Ana María de Reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SE SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Commodore

80.00000000005020 Mairia Aliatic Inco Raman
Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 2874



Comprador	80-0000000066019 Moreira Aliatis Mariana de Jesus	(Viviendo)	Manta
Vendedor	80-0000000066017 Cantos Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066014 Vasquez Alava Jorge Luis	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:41 del martes, 18 de junio de 2013

A petición de: *Nay Reful Hernandez*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
CIUDADANIA 130165675-5

ZAMBRANO MUÑOZ CARMEN MARIA
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
06 MAYO 1953
001- 0132 40403 F
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1953

Carmen Zambrano



ECUATORIANA***** E233312222

CASADO JOSE MOREIRA
SUPERIOR COMERCIANTE
GIL ZAMBRANO
BEANCA MUÑOZ
MANTA 24/02/2012
24/02/2024

REN 4283310



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

096
096 - 0128 1301656755

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MUÑOZ CARMEN MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
PRESIDENTAL DE LA JUNTA

2
CENTRO DE
ZONA

Yvelin
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALIATIS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-09-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

EJECUTIVO NACIONAL DE INGENIEROS COMERCIALES

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

Nº 87698001

ESTADO: VIGENTE

OTRO DUEÑO: NO

DIRECCION REGIONAL DE GUAYAS

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

I.D.E.C.U.1301594113<<<<<<<<<<<<<<<<<<
511007F230919E C U < < < < < < < < < < < < <
MOREIRA<ALIATIS<<MARIANA<D E < J E

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con CERTIFICADO: Que en esta fecha y por sentencia - se c
se c prevenida por el Sr. Juez Décimo Primero de -
lo Civil, de Guayaquil, Abog. Julio Vásquez Va-
ras, de fecha 9 de Diciembre de 1982, se inscri-
be la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, forma-
da por los señores: ANDRES ROMULO PROANO SAMA-
NIEGO y MARTANA DE JESUS MOREIRA ALIATIS, en -
la margen de la respectiva Acta de Matrimonio. Esta
sentencia se encuentra "jescutorizada por el Minis-
terio de la Ley, el 10 de Diciembre de 1982. Re-
cibo de Pago # 3643663. Guayaquil, Marzo 9 de -
1983.

[Firma]
DELEGADO DE LA
Magistratura de la Magistratura y
Gadulador del Guayas

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha -
cuya copia se archiva.

de de 19...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 15



En Guayaquil, Provincia de El Guayas, hoy día Treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Nombres Romulo Proano Samaniego

nacido en Guayaquil, el 30 de Septiembre de 1953, de nacionalidad Guayaquileña, de profesión empleado

con Cédula N° 09-03-72-9204, domiciliado en Calle Ciudad anterior, hijo de Luis Proano

y de Nelly Samaniego

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Mariana de Jesús Moreira Aliatis

nacida en Guayaquil, el 27 de Agosto de 1954, de nacionalidad Guayaquileña, de profesión estudiante

con Cédula N° 103-0159-4111, domiciliada en Calle Ciudad anterior, hija de José Moreira

y de Lady's Aliatis

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil - FECHA 30 de Septiembre de 1983

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

JORN S. GOVEA KURE

Jefe de Registro Civil, Identificación y Censalación del Guayas

OBSERVACIONES:

Notaría Pública Cuarta Encargada

Ab. Eliseo Cedeno Menéndez

MARIA S. GOVEA KURE

Mariana Proano

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

15 SEP 2008

Guayaquil, JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS



Victor Pérez Bujanda
SECRETARIO

ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
FOTOCOPIAS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE 130757128-9



CEDULA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
SOLORZANO MOLINA
VICTOR XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YADIRA MIRELLA
GARCIA MONTANERO

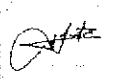
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO C RAMON ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA EGUA MARIA BELLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-15

A1333A1122





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

064
064 - 0007 1307571289
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLORZANO MOLINA VICTOR XAVIER

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
ANDRES DE VERA
PARROQUIA

2
ANDRES DE
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y dice
En fe de Cédula Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Guayas ELECCIONES GENERALES
CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO
DELEGACIÓN PROVINCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL SR(A)

SERIE No. 0105971

MOREIRA ALIATIS MARIANA DE JESUS PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.
1301504113

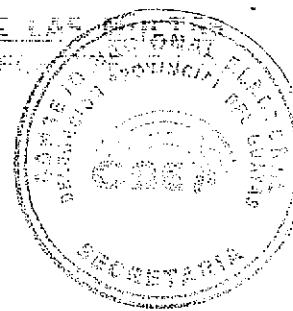
NO HA SUFRAGADO EL DÍA 17 DE FEBRERO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2013. LAZÓN POR LA
QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y
PRIVADO. CUYA VALIDEZ ES DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR(A) DEL PAGO DE LAS MULTAS
RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTO A SU
VOTO, SEGUN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.-

Guayaquil, 17 de mayo de 2013

Atentamente,



AL Voto: María Paz (1301504113)

Av. Democracia y Roberto Gilber * Telefax: 042292904 * Correo: cneguayas@cneguayas.gob.ec
Guayaquil - Ecuador



Manta, 24 de Junio del 2011.

Señor:

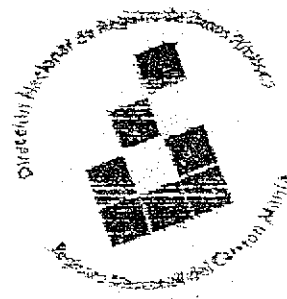
VICTOR XAVIER SOLORZANO MOLINA.

Ciudad:-

Cúmplame llevar a su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía EL GRAN REMATE ALGRAN S. A., en su sesión celebrada el veinticuatro de Junio del presente año, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO años, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial para todo acto o contrato, obligando a la compañía con su sola firma.

La empresa EL GRAN REMATE ALGRAN S. A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de Junio del dos mil once ante el Notario Cuarto del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vences, e inscribió el mismo año en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Ab. Daniel Fajardo Falconi
Secretario Ad-hoc



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EL GRAN REMATE ALGRAN S. A., para lo cual he sido elegido. Manta veinticuatro de Junio del dos mil once.

Ab. Ellye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

VICTOR XAVIER SOLORZANO MOLINA

C. 130757128 - Av. 24 de Mayo entre calles 2 y 3
Fono: 5 2612-597

EL GRAN REMATE
Manta - Ecuador

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

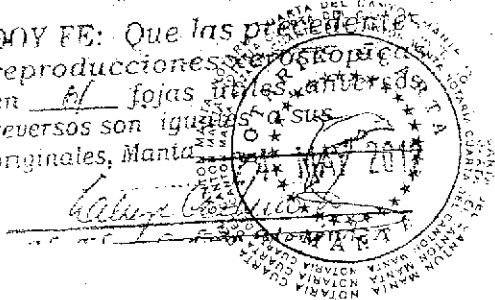
Registro No. 678

Referencia No. 1.9.2.2

Manta, Junio 4 de 2011

Rm. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil del Cantón Manta

NOTA DEL GABINETE: Que las presentes reproducciones xerográficas en el folio 11 de las anteriores reversos son iguales a sus originales, Manta, 10 de Mayo 2012





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391786077001
RAZON SOCIAL: EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 30/06/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Párrafo: TARQUI Calle: AV. 24 DE MAYO Número: S/N Intersección: CALLE 4 Y 5
Referencia: FRENTE A LA IMPORTADORA BOWEN Telefono Trabajo: 052612597 Celular: 097828922 Email:
elgratremate2011@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 13/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Párrafo: 12 DE MARZO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 716 Intersección: CHILE Y
RICAURTE Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL Telefono Domicilio: 052651532 Celular: 097828922

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 13/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Párrafo: TARQUI Calle: AV. 109 Número: S/N Intersección: CALLE 102 Referencia: A LADO
DE LA IMPORTADORA SELECTA S.A. Telefono Trabajo: 052612537

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SMXA010708

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5 ENTRE

Fecha y hora: 13/06/2012 10:42:40

Página 2 de 2

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1281786077001
RAZÓN SOCIAL: EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOLORZANO MOLINA VICTOR XAVIER
CONTADOR: SOLORZANO MOLINA VICTOR XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/06/2011 FEC. CONSTITUCIÓN: 30/06/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Paroquial: TARGUI Calle: AV. 24 DE MAYO Número: 871 Intersección: CALLE 4 Y 5
Referencia ubicación: FRENTE A LA IMPORTADORA BOWEN Teléfono Trabajo: 052612597 Celular: 097828922 Email:
algranremate2011@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0

Galace
Elsye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNO

Código: BMYAU10708

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 13/05/2012 13:48

Página 1 de 2



ESTAS ¹³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2013.13.08.04.P.4.134 DOY FE. *g*

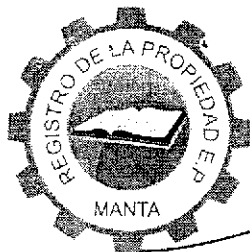


Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

10-06-13 11:42

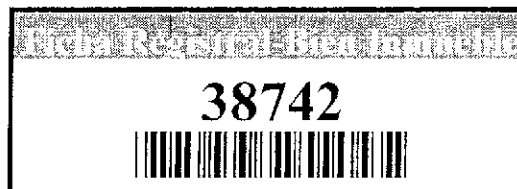
291511

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minum@manta.gov.ec
Cedula	2611711-000
Clave Catastral	
Nombre:	Florencia Llanos
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	11 148690211
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	S+ Compensación por el cliente
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se actualizan datos de Avaluos	
Firma del Técnico	
Fecha: 11/06/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38742

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta medidas y linderos genetales actuales: Por el frente quince metros ochenta centímetros y linderando con calle pública denominada Portoviejo, por atras los mismos quince metros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos; por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando con calle pública denominada Napo y por el otro costado dieciseis metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de Ana María de Reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUÁDRADOS SESENTA DECÍMETROS CUÁDRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

340,00
200,00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	596 20/06/1977	804

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 20 de junio de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 804 - Folio Final: 805
Número de Inscripción: 596 Número de Repertorio: 817
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta medidas y linderos generales actuales: Por el frente quince metros ochenta centímetros y linderando con calle pública denominada Portoviejo, por atras los mismos quince metros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos; por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando con calle pública denominada Napo y por el otro costado dieciseis metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de Ana María de Reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUÁDRADOS SE SESENTA DECÍMETROS CUÁDRADOS.

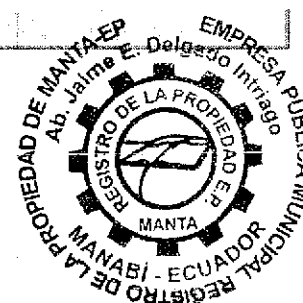
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38742

Página: 1 de 2



Comprador	80-0000000025930 Moreira Aliatis Jose Ramon	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000066019 Moreira Aliatis Mariana de Jesus	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000066017 Cantos Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066014 Vasquez Alava Jorge Luis	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:35:20 del viernes, 10 de mayo de 2013

A petición de: *Abg. Ramon Menloza*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83313

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA ALIATIS MARIANA Y JOSE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2011711000 CALLE 101 AVE. 108 S/N
Manta, veinte y dos de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Marcos García
TESORERO MUNICIPAL





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

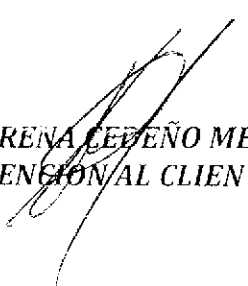
Manta, 7 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la Sra. **MOREIRA ALIATIS MARIANA DE JESUS** con número de cedula 130159411-3 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38742



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38742

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta medidas y linderos genetales actuales: Por el frente quince metros ochenta centímetros y linderando con calle pública denominada Portoviejo, por atras los mismos quince metros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos; por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando con calle pública denominada Napo y por el otro costado dieciseis metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de Ana María de Reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	596 20/06/1977	804

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de junio de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 804 - Folio Final: 805
Número de Inscripción: 596 Número de Repertorio: 817
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de septiembre de 1976
Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta medidas y linderos genetales actuales: Por el frente quince metros ochenta centímetros y linderando con calle pública denominada Portoviejo, por atras los mismos quince metros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos; por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando con calle pública denominada Napo y por el otro costado dieciseis metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de Ana María de Reyes con una área total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SE SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Luit

Ficha Registral: 38742

Página: 1 de 2



Vendedor 80-0000000066014 Vasquez Alaya Jorge Luis Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

• Emitido a las: 9:19:23 del lunes, 21 de enero de 2013

A petición de: Sr. José Herrera

Elaborado por: Laura Carmen Figueira Pincay
130635712-8

Jorge E. Delgado Intrigado
Municipio del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



1132
R.C.



596
2 p. 817
1 20
3 p m

Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI

CANTON MANTA .--

Nº 264

OTORGADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS VASQUEZ ALAVA Y ESPOSA. --

A FAVOR DE L SEÑOR JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS Y SRTA. MARIA

NA DE JESUS MOREIRA ALIATIS .--

REGISTRO MAYOR CUANTIA S/. 430.000,00

ANTE EL NOTARIO TERCERO

SR. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA .--

MANTA, SEPTIEMBRE 7 DE 1976

SEPTIEMBRE 7 DE 1976
MANTA



COMPRVENTA.- OTORGA:
DON JORGE LUIS VAS-
QUEZ ALAVA Y ESPOSA
A FAVOR DE JOSE RA-
MON Y MARIANA DE JE-
SUS MOREIRA ALIATIS.

CUANTIA : \$ 430.000,00 .-

En la ciudad de Manta , cabecera del cantón del mismo nombre, Provin-
cia de Manabí , República del Ecuador , hoy día martes siete de Sep-
tiembre de mil novecientos setenta y seis , ante mí César Cantos Paz-
miño , Notario Público Tercero de este cantón , comparecen : por una -
parte , los cónyuges señor Jorge Luis Vásquez Alava , mecánico , por-
tador de su Cédula de Ciudadanía número : trece - cero cero cinco ocho
seis nueve ocho y Cédula Tributaria número: dos cuatro siete nue-
ve cinco dos y señora Carmen Inocencia Cantos Cedeño de Vásquez , de
oficios domésticos , con su Cédula de Ciudadanía número: trece - cero
cero nueve cinco cero cero cinco y Cédula Tributaria número : dos cua-
tro siete nueve cinco tres, casados entre sí ; y , por otra parte , el
señor José Ramón Moreira Aliatis , casado , comerciante , con su Cédu-
la de Ciudadanía número : trece - cero uno tres cinco tres dos cero
y Cédula Tributaria número : uno seis dos uno uno siete ; y señorita
Mariana de Jesús Moreira Aliatis , soltera , empleada , con su Cédula
de Ciudadanía número : trece - cero uno cinco nueve cuatro uno uno i
Cédula Tributaria número: uno cero cuatro dos uno nueve .- Los compa-
recientes son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , los dos
primeros nombrados con residencia y domicilio en la ciudad de Guaya-
quil ocasionalmente en este Puerto ; y los dos restantes de este ve-
cindario , sin parentesco entre las partes , legalmente capaces para

Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de Compraventa la cual proceden a celebrarla por sus propios derechos, me entregaron una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyos textos el que sigue: SEÑOR NOTARIO: Incorpore en el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, una escritura de Compraventa, tomada en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Intervienen en el otorgamiento y suscripción de esta escritura por una parte, el señor Jorge Luis Vásquez Alava, acompañado de su esposa doña Carmen Cantos de Vásquez, por sus propios derechos, en adelante "los vendedores"; y, por otra parte, el señor José Ramón Moreira Aliatis y señorita Mariana de Jesús Moreira Aliatis, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les designará "los compradores".- SEGUNDA.- El señor Jorge Luis Vásquez Alava dentro de la existencia de la sociedad conyugal formada con su nombrada esposa adquirió un predio ubicado en la parroquia: Tarqui, cantón Manta, por compra a Zoraida Avila Delgado de Rossi y esposo, según consta de la escritura autorizada por don César Antonio Ochoa, Notario Primero del cantón Manta, el cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad el mismo día de su otorgamiento. Terreno que tiene una extensión de quince varas de frente por igual extensión de fondo. TERCERA.- Con lo antes indicado, los vendedores manifiestan que por el presente Instrumento tienen a bien dar en venta la propiedad de su posesión y enajenación perpetua a favor de los compradores señor José Ramón Moreira Aliatis y señorita Mariana de Jesús Moreira Aliatis, el predio adquirido por la escritura antes citada, el mismo que tiene las medidas y linderaciones generales actuales: por el frente quince metros ochenta centímetros y linderan

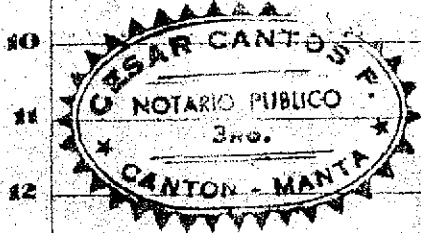
do con calle pública denominada "Portoviejo" ; por atrás los mismos
quince metros ochenta centímetros y propiedad de don Luis Cevallos ;
por un costado diecisiete metros veinte centímetros y linderando -
con calle pública denominada "Napo" ; y por el otro costado dieciseis
metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de Ana Mafía de
Reyes , con una área total de doscientos sesenta y ocho metros cua-
drados sesenta decímetros cuadrados . Por lo tanto , los vendedores
transfieren a los adquirentes el dominio , uso, goce y posesión en
el predio descrito como el vendido , comprendiéndose en esta venta -
todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes --
les corresponda o pudiera corresponderles ; en consecuencia , en esta
venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
mensuras declaradas .- CUARTA .- El precio convenido de esta compra-
venta es la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA MIL SUCRES que los ven-
dedores declaran tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda decur-
so legal , de poder de los compradores , sin opción por este concepto
a reclamos posteriores ; declaran además los vendedores que el solar
materia de este contrato se halla libre de gravámenes , obligándose
no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-
Se aclara que la Contribución Especial de Mejoras , la continuarán-
pagando los compradores a partir de la segunda cuota anual en propor-
ción a la parte que les corresponda .- QUINTA .- Los compradores señor
José Ramón y señorita Mariana de Jesús Moreira Aliatis expresan que
aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses
y estar conformes con lo estipulado .- SEXTA .- Los vendedores se ra-
tifican en lo antes expuesto y facultan a los compradores para que -
soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Pro-
piedad.- Usted señor Notario incorporará las cláusulas de estilo ne-

1 ----- para la compra y enajenación de este contrato .- (firmado)
2 do) Doctor Paco Delgado Lucas , Matrícula Nº 32 , Colegio de Aboga-
3 dos de Manabí .- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifico
4 la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
5 gal .- Por disposición de Ley esta compraventa no causa Impuesto a
6 la Plusvalía de la Propiedad .- Se comprueba el pago de los Impuestos
7 de Alcabala , Patriótico y los adicionales de Ley , con el certifica-
8 do que se agrega al Protocolo para insertarlo en los Testimonios que
9 se confieran , juntamente con los certificados concedidos por los se-
10 ñores Tesorero , Jefe de la Dirección Financiera Municipal y Tesorero
11 del Cuerpo de Bomberos de este cantón .- Se consignan los demás Im-
12 puestos de Ley .- I , leída que les fue esta escritura a los otorgan-
13 tes por mí el Notario , en alta y clara voz , la aprueban dichos otor-
14 gantes y ratificándose en su contenido firman conmigo el Notario, en
15 unidad de acto . Doy fé .- (firmado) J L Vázquez .- (firmado) Carmen
16 C de Vázquez .- (firmado) ilegible del señor José Ramón Moreira Ali-
17 tis .- (firmado) Mariana Moreira A.- (firmado) César Cantos Pazmiño,
18 Notario Público Tercero del cantón Manta .-.....
19 DAVID PABLO ALVAREZ - Tesorero Municipal del cantón Manta - A petición
20 verbal de parte interesada Certifica : Que revisado el archivo de la
21 Tesorería Municipal que corre a mi cargo , no se ha encontrado regis-
22 trado ningún título de crédito pendiente de pago por concepto de im-
23 puestos o gravámenes a cargo del señor Jorge Luis Vázquez . Por con-
24 siguiente se establece que dicho señor no es deudor de esta Municipa-
25 lidad . Manta , 7 de septiembre de 1976 David Pablo Alvarez Tesorero
26 Municipal (firmado) ilegible .- Hay un sello .-.....
27 LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA - A petición ver-
28 bal de parte interesada Certifica : Que revisado el Catastro de Pre-

1. En los Libros Urbanos en vigencia se encuentra registrada una propiedad que
2. consiste en casa y solar perteneciente a Jorge Vásquez Alava, ubicada
3. en las calles Portoviejo y Napo Pastaza de la parroquia Tarqui,
4. cuyo valor comercial para la presente compraventa es de Cuatrocientos
5. Treinta Mil Suces (S/ 430.000,00) Se aclara que la Contribución
6. Especial de Mejoras la continuará pagando el comprador a partir de la
7. segunda cuota anual en proporción a la parte que le corresponde y que
8. deberá hacerse constar en la escritura pública a celebrarse. Manta
9. Septbre 7 de 1976. Catón Murillo Párraga Jefe de la Dirección Financiera
10. Mpal. (firmado) C Murillo P. - Hay un sello. -
11. Cuerpo de Bomberos de Manta - Martha Zea de Pico J. Tesorero del Cuerpo
12. de Bomberos de Manta - A petición verbal de parte interesada Certifico :
13. Que habiendo revisado los archivos de la Oficina a mi cargo,
14. no se encuentra registrado ningún título de crédito pendiente de pago
15. con el nombre de señor Jorge Luis Vásquez. Por consiguiente se
16. establece que no representa deuda alguna en esta Institución a la
17. presente fecha. El peticionario puede hacer uso del presente certificado
18. para lo que le fuere conveniente. Manta, 7 de septiembre de
19. 1976. Abnegación y Disciplina Martha Zea de Pico J. Tesorero del CC
20. BB (firmado) M Zea de Pico. - Hay un sello. -
21. El Certificado de Alcabala dice : TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON.-
22. Manta, a 7 de Septiembre de 1976 Certifico : Que José Ramón Moreira
23. Aliatis ha consignado en esta Tesorería la suma de Veintitres Mil
24. Quinientos 00/00 Suces, valor que corresponde a los Impuestos de
25. Alcabala, Patriótico y los adicionales de Ley, causados en la celebración
26. de la escritura pública de compraventa de un predio de 268,60
27. m2.- Situado en parroquia Tarqui - cantón Manta. Que otorga Jorge
28. Luis Vásquez Alava y esposa a favor de José Ramón y Mariana Moreira

1 Aliatis . Por el precio de : Cuatrocientos treinta mil 00/00 Suces
2 La consignación se efectúa según aviso Nº 267 del señor Notario Públi
3 co Tercero del cantón Manta . El Tesorero Municipal (firmado) ilegí-
4 ble .- Hay un sello.-

5
6 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN TRES
7 FOJAS RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
8 MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



Cesar Cantos P.
Cesar Cantos P.
NOTARIO

13
14
15
16 Dejo inscrita la presente escritura en el Registro de la Propiedad, -
17 a mi cargo, bajo el número quinientos noventa y seis (596) y anota
18 da en el Repertorio General con el número ochocientos diecisiete -
19 (817) a esta fecha,



Manta, 20 de Junio de 1977

Humberto Moya Jimenez
LCDO. HUMBERTO MOYA JIMENEZ
Registrador de la Propiedad
del cantón Manta.-